



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba; **22 FEB 2017**

VISTO:

Que el día **22** de febrero próximo, la señora Directora de Estudios, Promoción y Derechos Humanos de la Excma. Suprema Corte de Justicia de México, **Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo**, visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de las actividades organizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba para la prevención de la violencia de género

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo es Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo, Magíster en Derecho y Doctora en Derecho de la Universidad Autónoma de México.

Que ha desempeñado una destacada actividad docente como Catedrática por oposición de Introducción al Estudio del Derecho y Filosofía del Derecho, y ha dictado los cursos de Didáctica Aplicada al Derecho, Teoría Jurídica Contemporánea y Epistemología Jurídica en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Que la Dra. Bonifaz Alfonzo ha ocupado importantes cargos tales como Asesora del Director General Jurídico de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Asesora de la Comisión de Programación, Presupuesto y Gasto Público de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados; Directora General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal; Coordinadora de Proyectos Especiales en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y Consejera Jurídica y de Servicios Legales.

Que en oportunidad de su visita a esta Casa, la Dra. Bonifaz Alfonzo brindará una Conferencia sobre la *“Importancia de la Perspectiva de Género en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos: una mirada necesaria para la prevención de la violencia de género”*.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Directora de Estudios, Promoción y Derechos Humanos de la Excma. Suprema Corte de Justicia de México, **Dra. Leticia Bonifaz Alfonso.**

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

D. LAMÓN PEDRO YANZI FERNÁNDEZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

98

ES COPIA FIEL

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba